



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos  
I.F. N° 4/2002 – I.F. N° 28/2004  
Reg. 090JJ / I.F. N° 25  
19.04.2005

## INFORME FINANCIERO - SUSTITUTIVO

### PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE ATENCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A TRAVES DE LA RED DE COLABORADORES DEL SENAME Y SU REGIMEN DE SUBVENCION

Mensaje N° 002 - 351

1. Establece un nuevo sistema de subvenciones para la red colaboradora de SENAME, privilegiando la integralidad de las intervenciones así como el financiamiento sobre la base de resultados.
2. Define límites de subvención para los distintos tipos de líneas subvencionables: diagnóstico, centros de protección integral del niño y sus derechos, centros residenciales y programas.
3. El presente proyecto de Ley representará un mayor gasto fiscal para el año 2005 de \$ 3.957.840 miles. En régimen, el proyecto de Ley representará un mayor gasto fiscal de \$ 9.671.445 miles anuales.

ALBERTO ARENAS DE MESA  
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS (S)